

Rut : 69.072.500-2  
Dirección : Carlos Condell 415 Buin  
Demandante :  
Teléfono : 56-02-28218531

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE BUIN  
Unidad de Compra : MUNICIPALIDAD DE BUIN-ADQUISICIONES  
Fecha Envio OC. : 27-08-2020 20:29:27  
Estado : Recepción Conforme

## ORDEN DE COMPRA

Nº: 2721-239-AG20

SEÑOR (ES) : NEWGRAFIC SPA

A Sr (a) :

DIRECCIÓN : Rogelio Ugarte Santiago Sur

Región Metropolitana de Santiago

FONO :

RUT : 76.999.657-5

FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Talonarios Ingreso Bodega Municipal

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Carlos Condell 415 Buin Buin Región Metropolitana de Santiago

DIRECCION DE DESPACHO : . Buin Región Metropolitana de Santiago

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

CONTACTO OC : CECILIA PARRAGUEZ ACUÑA 56-02-28218531 Cparraguez@buin.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82121507	Impresión de papelería o formularios comerciales	20 Talonario		Block de Guías de >Entrega Bodega Municipal en papel autocopiativo tamaño carta foliado desde el numero 46501	3.650,00	0,00	0,00	73.000
				Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)		Neto \$ 73.000	Dcto. \$ 0	Cargos \$ 0
						Subtotal \$ 73.000	19% IVA \$ 13.870	Total \$ 86.870

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: Fondos Propios

### Observaciones:

pedido de compra 43874 DAF - BODEGA MUNICIPAL  
Despachar a Alberto Krumm 024

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>